

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0115**

Fecha: 27-10-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2009 00758	Ejecutivo Singular	ORLANDO FERNANDEZ CARRILLO	PORCELANA Y REVESTIMIENTO CERAMICO LTDA.	Auto ordena oficiar A la DIAN- el número de identificación solicitado, para que se imparta el respetivo trámite al oficio No. 01488 del 5 de octubre de 2020	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00009	Divisorios	DENNIS ODIE DAVIS	GLORIA QUINTERO DUARTE	Auto ordena correr traslado Dar cumplimiento al artículo 370 del Código General del Proceso	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00009	Divisorios	DENNIS ODIE DAVIS	GLORIA QUINTERO DUARTE	Auto resuelve Solicitud TENER en cuenta que los demandados contestaron la demanda	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00120	Ordinario	DOLLY MABEL RONDON	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la secretaría el 23 de marzo de 2021, para el presente asunto, a cargo de la parte demandante DOLLY MABEL RONDÓN	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00120	Ordinario	DOLLY MABEL RONDON	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la secretaría el 23 de marzo de 2021, para el presente asunto, a cargo de la parte demandante DOLLY MABEL RONDÓN, y a favor de la demandada PLATINO GRUPO EMPRESARIAL	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00120	Ordinario	DOLLY MABEL RONDON	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la secretaría el 23 de marzo de 2021, para el presente asunto, a cargo de la parte demandada FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S., y a favor de la demandante DOLLY MABEL RONDÓN	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00439	Ordinario	JUAN FELIPE URIBE LONDOÑO	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	Auto resuelve Solicitud TENER en cuenta que el MIGUEL LOZANO SALAZAR en calidad de apoderado de la parte demandante, recorrió en tiempo el traslado de la contestación de la demanda	26/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00439	Ordinario	JUAN FELIPE URIBE LONDOÑO	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	Auto resuelve Solicitud TENER cuenta los escritos presentados por el abogado LUIS ALBERTO ROJAS GAITÁN en calidad de demandado, mediante los cuales contestó la demanda y presentó excepciones previas.	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00439	Ordinario	JUAN FELIPE URIBE LONDOÑO	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	Auto pone en conocimiento ABSTENERSE por ahora de impartir trámite a la demanda de reconvencción, hasta tanto se encuentre vencido el traslado de la demanda inicial	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00439	Ordinario	JUAN FELIPE URIBE LONDOÑO	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	Auto requiere A a parte demandante para que en el término de treinta (30) días siguientes a la notificación, notifique a los demandados.	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00439	Ordinario	JUAN FELIPE URIBE LONDOÑO	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	Auto requiere A la abogada RUTH TRIANA MENDOZA en nombre de la menor M.L.R.CH. aporte poder	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00439	Ordinario	JUAN FELIPE URIBE LONDOÑO	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	Auto requiere Por la Secretaría del despacho, dar cumplimiento a la providencia del 6 de julio de 2020 corregido el 13 de mayo del cursante.	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00439	Ordinario	JUAN FELIPE URIBE LONDOÑO	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	Auto resuelve transacción parcial NEGAR la terminación parcial del proceso por transacción	26/10/2021	
11001 31 03 038 2019 00439	Ordinario	JUAN FELIPE URIBE LONDOÑO	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	Auto concede amparo de pobreza Al demandado LUIS ALBERTO ROJAS GAITÁN quien actúa en nombre propio.	26/10/2021	
11001 31 03 038 2020 00277	Ejecutivo Singular	E-CRUSH S.A.S.	BRIMARK S.A.S.	Auto ordena correr traslado De la solicitud de terminación del proceso por transacción formulada por la abogada abogado MARTA SOFÍA CABANA NAVARRO, apoderado judicial del extremo demandante.	26/10/2021	
11001 31 03 038 2020 00331	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JOSE FRANCISCO SILGADO ACOSTA	Auto ordena notificar A la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO el auto que admitió la demanda	26/10/2021	
11001 31 03 038 2020 00331	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JOSE FRANCISCO SILGADO ACOSTA	Auto resuelve Solicitud TENER en cuenta la instalación en el predio del aviso para notificación del demandado	26/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2020 00331	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JOSE FRANCISCO SILGADO ACOSTA	Auto requiere REQUERIR a la abogada de la parte demandante, para que notifique a las entidades demandadas	26/10/2021	
11001 31 03 038 2020 00331	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JOSE FRANCISCO SILGADO ACOSTA	Auto requiere corregido respecto del demandado JOSÉ FRANCISCO Al la secretaria para que de cumplimiento auto 5 de abril de 2021, frente a la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas	26/10/2021	
11001 31 03 038 2020 00331	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JOSE FRANCISCO SILGADO ACOSTA	Auto ordena entrega de bienes	26/10/2021	
11001 31 03 038 2020 00351	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN MARIO AGUIRRE ALZATE	Auto resuelve Solicitud TENER por notificados a ONE MORE S.A.S. y a JUAN MARIO AGUIRRE ALZATE	26/10/2021	
11001 31 03 038 2020 00351	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN MARIO AGUIRRE ALZATE	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	26/10/2021	
11001 31 03 038 2020 00399	Ordinario	HETERO DRUGS LIMITED	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S. A.	Auto obedézcase y cúmplase	26/10/2021	
11001 31 03 038 2020 00399	Ordinario	HETERO DRUGS LIMITED	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S. A.	Auto admite demanda	26/10/2021	
11001 31 03 038 2021 00128	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A. MYH S.A.	Auto resuelve Solicitud TENER por notificados a los demandados	26/10/2021	
11001 31 03 038 2021 00128	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A. MYH S.A.	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	26/10/2021	
11001 31 03 038 2021 00128	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A. MYH S.A.	Auto decreta medida cautelar	26/10/2021	
11001 31 03 038 2021 00277	Ordinario	LUZ KATHERINE FORERO GARCIA	HDI SEGUROS DE VIDA S.A. - HDI VIDA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Demandada sociedad HDI SEGUROS DE VIDA S.A./RECONOCER personería a la abogada MARIA CRISTINA ALONSO GOMEZ	26/10/2021	
11001 31 03 038 2021 00414	Ordinario	REINALDO PEREZ SANCHEZ	DLGP ASESORES Y CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S	Auto inadmite demanda	26/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2021 00415	Verbal	ADRIANA MANOTAS FIERRO	GERMAN ANIBAL ARANGO BONNET	Auto ordena oficiar Superintendencia de Sociedades, para que se sirva remitir de manera inmediata, la demanda de reconvencción	26/10/2021	
11001 31 03 038 2021 00417	Ordinario	MARIADEXY VASQUEZ RAMIREZ	SUCESION ANA ISABEL RABAS DE AREVALO	Auto rechaza demanda REMITIR a los juzgados civiles municipales de esta ciudad	26/10/2021	
11001 31 03 038 2021 00418	Ordinario	AIDA GUZMAN CRUZ y EN REPRESENTACION DE ALEJANDRA HERNANDEZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Auto inadmite demanda	26/10/2021	
11001 31 03 038 2021 00419	Ordinario	NINY KATHERINNE BARRAGAN GONZALEZ	ANGELICA MARCELA GUATIBONZA HUERFANO	Auto inadmite demanda	26/10/2021	
11001 31 03 038 2021 00424	Ejecutivo Singular	LAURA VANESSA ECHAVEZ DE LA HOZ	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.	Auto niega mandamiento ejecutivo	26/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-10-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ
SECRETARIO